

# Inversión productiva: las claves del plan de financiamiento para los municipios

31/03/2022



En busca de mejorar la **“inversión productiva”** y con el fin de generar empleo, el gobierno provincial hizo uso de su superávit y le dará una mano a los municipios con **fondos y financiamiento, que se repartirán según los criterios de la coparticipación.** La iniciativa quedó plasmada en el decreto Nro. 333 del Ministerio de Hacienda, que se publicará el jueves en el Boletín Oficial.

El encargado de realizar el anuncio fue el gobernador Rodolfo

Suarez, que brindó detalles en el cuarto piso de la Casa de Gobierno: **“Buscamos generar empleo, crecimiento e inversión dentro de este marco que nos toca vivir, con una macroeconomía que no encuentra rumbo. Desde la provincia hacemos un gran esfuerzo para lograr los objetivos, para salir de lo que no queremos ser y acercarnos a lo que queremos ser”**.

Pese a que se trató de un anuncio para los intendentes, hubo pocos jefes comunales que asistieron y solo fueron los oficialistas, mientras que otros enviaron representantes. Entre los que dieron el presente estaba **Marcelino Iglesias** (Guaymallén), **Ulpiano Suarez** (Ciudad), **Sebastián Bragagnolo** (Luján de Cuyo), **Tadeo García Zalazar** (Godoy Cruz) y **Gustavo Soto** (Tupungato).



Los intendentes que escucharon el anuncio.

## **Inversión productiva**

El ministro de Hacienda, Víctor Fayad, se refirió a esta propuesta y explicó que el financiamiento será para las comunas que presenten proyectos productivos promoviendo el desarrollo económico local.

“Este es un programa cuyo principal objetivo es la generación de empleo y obras de infraestructura a través de la inversión pública. Tenemos la suerte en esta provincia, que no ocurre en casi ninguna otra, que tenemos pocos municipios y muy bien gestionados, con buenos intendentes”, remarcó el funcionario.

Para participar del Programa, el municipio deberá presentar sus proyectos hasta el 11 de abril, completando los anexos del Decreto 609/21, a la Dirección General de Inversión Pública y Participación Público Privada para declaración de no objeción.

En total, **la provincia invertirá \$4.500 millones de pesos provenientes del presupuesto provincial, de los cuales \$1.500**

**millones serán Aportes No Reembolsables (ANR) y el resto en financiamiento.**

La Provincia aportará fondos para los proyectos por hasta el 50% de los costos de inversión del mismo, bajo la modalidad de hasta el 25% con ANR y el porcentaje restante mediante préstamo.

Pero si el proyecto es considerado de interés provincial, el gobierno aportará fondos por hasta el 50% de los costos de inversión con ANR.

**Los proyectos deberán ser sobre construcción, refacción, terminación de obras, infraestructura y/u obtención de equipamientos que sean de carácter productivo y que promuevan el desarrollo económico local.**

Entre los que ya se recolectaron, figuran obras como ampliación de frigoríficos, centros de formación de capital humano, plantas de tratamiento de residuos y obras urbanísticas, entre otros. Los municipios tienen tiempo hasta el 11 de abril para realizar las presentaciones.

Fuente: El Sol